

RESUMEN EJECUTIVO

Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta

Propuestas para la acción política

“No puedes pretender apoyar el desarrollo sostenible cuando eres reacio a reducir el consumo de los ricos o transferir tecnología. No puedes predicar sobre los derechos humanos al mismo tiempo que usas la vigilancia masiva. No puedes sermonear sobre la paz cuando eres el mayor fabricante de armas del mundo.”

Salil Shetty, a la Sesión Plenaria Inaugural de la Cumbre de la ONU para la adopción de la Agenda de Desarrollo post- 2015

Una Agenda de oportunidades para el cambio

La Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible fue firmada por 193 países en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015 (NNUU). Sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas –junto con la Agenda de Acción de Addis Abeba de financiación del desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático–, exigen una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales del actual proceso globalizador; desde un enfoque de derechos universales, de equidad –para no dejar a nadie atrás– y de coherencia de todas las políticas con el desarrollo sostenible

A tres años de su firma, la Agenda es un espacio político que se intenta abrir camino en los diversos países, regiones y ciudades, con la dificultad de estar en disputa con otras agendas políticas. Por ello, la Sociedad Civil Organizada tiene un papel crucial en el avance de una Agenda transformadora.

Para Futuro en Común, la Agenda 2030 es un marco que debería poner los derechos de las personas y el cuidado del planeta en el centro de la acción política. Este informe, con una mirada estatal y europea, presenta un diagnóstico de la realidad española que resalta los desafíos que tenemos por delante para hacer efectiva la Agenda 2030 en el ámbito social, ambiental, de seguridad humana y calidad democrática y del papel que España debe adoptar en el mundo. Para ello, establece una propuesta política de largo plazo, de dimensión doméstica e internacional, desde una óptica de refuerzo de lo público y con apoyo en las estructuras de gobernanza que han sido anunciadas por el actual gobierno.

Desafío I: No dejar a nadie atrás

“El hecho de experimentar la pobreza me ha hecho ver que hay que luchar por cambiar cierto sistema de valores (...). Ante todo, intento ser persona”

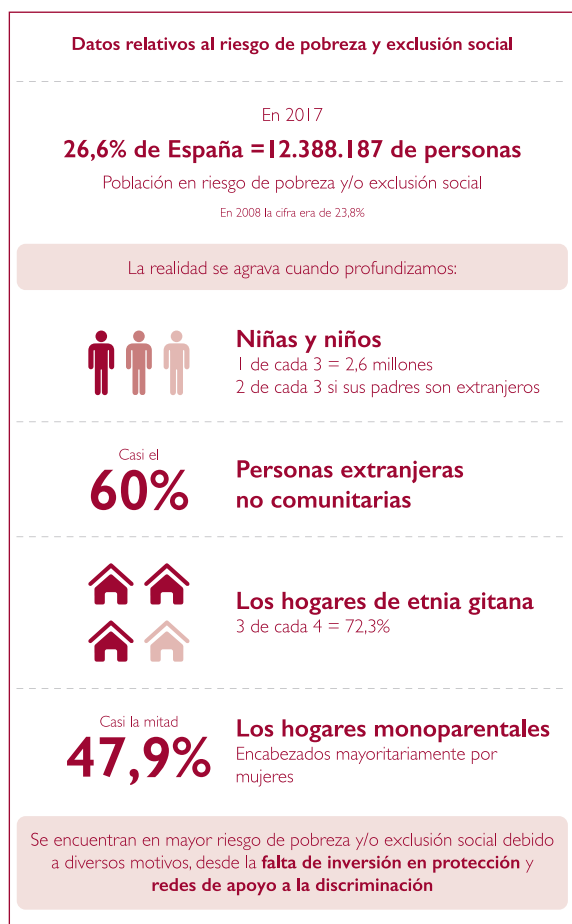
Javier Pérez, receptor de renta mínima y activista en lucha contra la pobreza

La Agenda 2030 reconoce la necesidad de poner en el centro a las personas para que puedan alcanzar su pleno potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable. Sin embargo, el actual modelo económico no lo favorece. Al contrario, es fuente de desigualdades y pobreza, que, en el caso de España, van más allá del impacto de la crisis económica y las políticas de austeridad implantadas.

España afronta un reto en términos de desigualdad, pobreza y exclusión. A pesar del fin macroeconómico de la crisis, en el año 2016 España era el cuarto país más desigual de Europa.¹ La recuperación no está llegando a todas las personas por igual, como muestra que el 70% de los hogares afirmara en 2017 no estar notando la recuperación, dato que aumenta hasta el 91% en el caso de hogares por debajo del umbral de la pobreza.²

1. Eurostat, Índice de Gini de desigualdad de renta disponible (tras transferencias sociales e impuestos), año 2016, disponible en:
<http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&language=en&pcode=tessi190>

2. Foessa (2017), Informe ‘Análisis y Perspectivas 2017’, disponible en:
www.foessa.es/noticias_tags_noticia.aspx?Tag=%20An%C3%A1lisis%20y%20Perspectivas%202017



En 2017, más de 12 millones de personas en España seguían en **riesgo de pobreza y/o exclusión social** –26,6%–, por encima de las cifras previas a la crisis –23,8% en 2008–³. La realidad se agrava al profundizar: los **niños y niñas** –casi 1 de cada 3: 2,6 millones, y 2 de cada 3 si sus padres son extranjeros–,⁴ las personas **extranjeras no comunitarias** –más de la mitad: casi el 60%–, los **hogares de etnia gitana** –3 de cada 4: el 72,3%–,⁵ y los **hogares monoparentales** encabezados mayoritariamente por **mujeres** –con casi la mitad, el 47,9%, en riesgo de pobreza y/o exclusión–,⁶ se encuentran en mayor riesgo de pobreza y/o exclusión social por diversas causas, desde la falta de inversión en protección social y redes de apoyo contra la discriminación.

A esta realidad se le suma un **mercado de trabajo cada vez más segmentado y precarizado**, en el que, a la baja intensidad laboral se suma la pobreza: el 16,3% de las personas ocupadas está en riesgo de pobreza y/o exclusión (2016).⁷ Tener un trabajo ya no es una garantía de una vida digna.

Esto sucede en España con la juventud y ciertos sectores de trabajo, como el de hogar y de cuidados, especialmente precarizado, no reconocido y valorado, desempeñado mayoritariamente por mujeres. Es hora de generar el trabajo decente y de calidad que la Agenda 2030 demanda para todas las personas, con

especial atención a quienes están en situación de mayor vulnerabilidad.

Políticas públicas fuertes y equitativas

La Agenda 2030 destaca la relevancia de políticas públicas clave como son un sistema de protección social amplio y equitativo (ODS 1, meta 1.3.), una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles (ODS 4), una sanidad que garantice una vida saludable y promueva el bienestar para todas las personas (ODS 3), o el acceso de

3. Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), Tasa de riesgo de pobreza y exclusión social - Indicador AROPE, disponible en: www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10005

4. EAPN (2018), Informe Estado de la Pobreza en España 2017, disponible en: www.eapn.es/estadodepobreza/

5. Foessa (2014), VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España de Fundación FOESSA 2014, disponible en: www.foessa2014.es/informe/index.php

6. INE, ECV, Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por tipo de hogar, disponible en: www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=1927&capsel=1927

7. INE, ECV, Indicador AROPE, personas ocupadas en riesgo de pobreza y/o exclusión, disponible en: www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10008

todas las personas a viviendas adecuadas (ODS 1, meta 1.1.), en el marco de una urbanización inclusiva y sostenible (meta 11.3).

En España, una mirada a estas políticas muestra que son muchas las personas que quedan fuera del sistema. Un sistema que necesita mayores y mejores recursos, mediante una fiscalidad más justa y equitativa, para reducir y equilibrar el impacto de las desigualdades que el modelo socioeconómico genera.

La **protección social** española debe mejorar su cobertura y alcance en dependencia – durante 2017 fallecieron diariamente más de 100 personas dependientes sin haber llegado a recibir prestaciones o servicio–,⁸ infancia –donde la inversión es casi la mitad de la media europea y no existe una prestación universal por niño y niña a cargo–,⁹ pensiones, e ingresos mínimos: tan sólo el 42% de los hogares con todos sus miembros sin ingresos, reciben una prestación de ingresos mínimos, pero ningún caso alcanza el salario mínimo, lo que difícilmente permiten una vida digna.¹⁰

Una de las políticas que más puede contribuir a generar sociedades más justas, inclusivas y equitativas de forma profunda es **la educación**. Sin embargo, la calidad y capacidad inclusiva del sistema español presenta serias debilidades y no logra compensar las desigualdades de origen. España sigue siendo el 3º país de la UE con mayores tasas de abandono escolar temprano: un 18,3% en 2017.¹¹ El alumnado extranjero de origen no comunitario, el de etnia gitana y los hogares de bajo nivel socioeconómico, son los más afectados por el abandono escolar.

En el diagnóstico de la **sanidad pública** española, se debe recuperar su carácter universal –perdido por el RD-Ley 16/2012, afectando especialmente a personas migrantes en situación irregular–, y trabajar en tres aspectos: lograr la máxima cobertura de personas –sin dejar a nadie atrás–, más servicios para la población y menos pago individual.

En materia de vivienda, la falta de políticas públicas que posibiliten el acceso universal implica que el Derecho Humano a la Vivienda no esté garantizado.¹² España es uno de los países de la OCDE donde las personas destinan más parte de su renta al pago de

8. XVIII Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, disponible en: <https://www.balancesociosanitario.com/docs/INFO%20GLOBAL%20XVIII%20DICTAMEN%20%28MARZO%202018%29.pdf>

9. Un 1,3% del PIB frente al 2,4% de la media europea según datos de 2014: UNICEF (2016), Report Card 13, Equidad para los niños: una tabla clasificatoria de la desigualdad respecto al bienestar infantil en los países ricos, disponible en: www.unicef.es/noticia/espana-es-el-cuarto-pais-de-la-ue-con-mas-desigualdad-infantil
Prestación por niño/niña a cargo: UNICEF España (2014), Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España, disponible en: www.unicef.es/sites/unicef.es/files/unicef_politicas_para_reducir_pobreza_infantil_espana_baja.pdf

10. EINS FOESSA 2018, Encuesta sobre Integración y Necesidades sociales de la Fundación FOESSA. Dato de hogares con todos sus miembros sin ingresos del trabajo ni de carácter contributivo.

11. Eurostat, tasa de abandono temprano en educación y formación, Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo, disponible en: http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=t2020_40&plugin=1

12. Comité DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de Naciones Unidas en su dictamen sobre España 2017

vivienda.¹³ En 2016, el 9,8% de las personas tuvo dificultades para afrontar gastos como la hipoteca o el alquiler.¹⁴ Al mismo tiempo, la pobreza energética¹⁵ y las cifras de desahucios se mantienen altas,¹⁶ el chabolismo persiste y las personas sin hogar aumentan.

Vidas de acción contra las desigualdades y la pobreza

¿Qué une a personas como Marta, Javier, Inmaculada, Serigne o Teresa?

Mientras Marta, trabajadora doméstica interna durante más de siete años, forma ahora parte del colectivo Servicio Doméstico Activo y trabaja por la dignificación del empleo de hogar y de cuidados, exigiendo la ratificación por España del Convenio 189 de la OIT de trabajo decente para trabajadores y trabajadoras domésticos, Javier recorre el país con EMIN bus, la Red Europea de Ingresos Mínimos, para explicar la necesidad y beneficios de una renta mínima digna para las personas sin recursos.

Inmaculada, vecina que afronta su tercer desahucio, forma parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Madrid. Siente que ya no está sola y cree que su historia va a acabar bien: *"a mí me ha costado mucho hacer esto, pero aquí estoy, porque hay que contarlo y visibilizarlo, porque es injusto"*. Es la misma fuerza que nutre a Serigne, senegalés, también vecino de Madrid, antes pescador; hoy miembro de la Asociación sin Papeles de Madrid y socio fundador de un restaurante agroecológico, cooperativo y vegetariano: *"a través de este camino promuevo el consumo ecológico, local y de pequeños productores, que es precisamente el camino para evitar realidades como la que me obligó a abandonar Senegal"*.

Dificultades diversas que también viven las más jóvenes. Y actúan. Teresa, una joven asturiana emigrada al Reino Unido por la falta de perspectivas en España, se unió a la llamada 'Marea Granate', un movimiento de jóvenes 'expulsados', llamado así por el color de sus pasaportes y que, bajo el lema "No nos vamos, nos echan", reivindica derechos específicos para la emigración. Teresa dice que tiene esperanza. Es lo mismo que siente otra joven, también Teresa, aún estudiante, pero preparándose para el mercado laboral con un grado medio de peluquería. Teresa es de etnia gitana. Las estadísticas y las actitudes y creencias de las personas le decían que no debía estudiar. Ella insistió, y hoy es un referente para otras jóvenes gitanas de su entorno. Participa en mesas de debate y campañas de sensibilización, visibilizando las barreras a las que se enfrentan, y cómo superarlas con apoyo.

Las experiencias e iniciativas de estas personas, como tantas otras, nos muestran el camino para seguir trabajando por el desarrollo sostenible de las personas y el planeta.

13. España es el país de la OCDE donde las personas dedican más parte de sus salarios a tener un techo: el 53% de la población destina más del 30% de sus rentas a ello. Affordable Housing Database, disponible en: www.oecd.org/social/affordable-housing-database.htm

14. INE, ECV, Personas y hogares con carencia material - Indicador de personas que han sufrido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal: http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuario18/anu18_07condi.pdf

15. 4,7 millones de personas en España en 2016 no podían mantener una temperatura en su vivienda en invierno: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_md01&lang=enx

16. Porcentajes de lanzamientos derivados de arrendamientos y de ejecuciones hipotecarias: 58,7% y 36,8% respectivamente. Fuente: Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), disponible en: <https://goo.gl/YRg2nj>

Desafío 2: somos el planeta que habitamos

“Se estaba perdiendo la agricultura en la población y los dueños nos cedieron los campos para recuperarlos. Empezamos a plantar de forma sostenible (...). Así aportamos nuestro granito de arena de la economía social de los pueblitos de la zona”

Maite Cabo, mujer del mundo rural valenciano y emprendedora ecológica

La Agenda 2030 asume que el planeta afronta grandes desafíos ambientales (ODS 13, 15, 6 y 2, entre otros), cuyo efectos menoscaban la capacidad de los países para alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de las sociedades. En España, hay cuatro principales desafíos: el cambio climático y el modelo energético, la pérdida de la biodiversidad, el mal uso del agua, y la producción y consumo de alimentos.

Las **emisiones de CO₂** en España fueron en 2017 un 17,9% más altas que en 1990,¹⁷ y somos unos de los países europeos más **vulnerables al cambio climático**. Una de las causas es el obsoleto **modelo energético**: además de ser caro, hace que España dependa de las fuentes de energía más contaminantes: en 2016, sólo el 17,3% de la energía primaria procedía de energías renovables y el 72,9% era importada.¹⁸

Al mismo tiempo, y pese a ser uno de los países con mayor **biodiversidad** y espacios protegidos de la UE, factores como la producción agraria intensiva, el abandono rural, las infraestructuras de transporte y energía o la pesca insostenible, amenazan esta riqueza. En 2015, solo el 10% de los hábitat y el 20% de las especies estaban en buen estado de conservación.¹⁹

La **gestión y uso del agua** es otro de los retos que España debe abordar, pues todo apunta a que el estrés hídrico aumentará con el impacto del cambio climático. El abuso de los recursos para el regadío,²⁰ la gestión de las presas hidroeléctricas, y la contaminación y destrucción del hábitat, han mermado la calidad de los sistemas hídricos: en 2016, el 43% de los ríos y humedales y el 44% de los acuíferos españoles estaban en mal estado.

Finalmente, el **modelo agrario y sus sistemas de producción y distribución de alimentos** son insostenibles. España es el país europeo que más sustancias químicas emplea en la agroindustria; el 59% de sus suelos agrícolas tiene un contenido de materia orgánica menor del aceptable,²¹ y sólo el 15% de los hábitats agrícolas están en un

17. CCOO (2018), Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2017), Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO, disponible en: <http://www.ccoo.es/5ca5d507d5e6774ae54149015a048249000001.pdf>

18. Porcentaje de energía renovable: Eurostat, Share of renewable energy in gross final energy consumption http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=sdg_07_40&plugin=1
Dependencia energética: Club Español de la Energía, Balance Energético de 2016 y Perspectivas para 2017 www.enerclub.es/file/p_fHq_aAayRc6KV2OPIOIQ

19. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) (2016), Informe 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España, disponible en: <https://goo.gl/yfQhY>

20. España es el país con más grandes presas por habitante y superficie, y se estima que hay medio millón de pozos ilegales mayores de 7000 m³. Fuente: WWF (2009), Comunicando ríos: Estrategias de comunicación de WWF España para la conservación de ríos, disponible en: <https://goo.gl/gdGAeY>

21. MAPAMA (2009), Gestión de bioresiduos de competencia municipal

estado de conservación favorable.²² Por el lado del *consumo de alimentos*, España es el séptimo país de la UE que más alimentos desperdicia.²³

Desafío 3: Vidas libres de violencias en una democracia inclusiva

“Jamás pensé que me podría pasar a mí; pensaba que la violencia de género correspondía a otro perfil de mujer –más sumisa, sin estudios...–. Pero realmente, ¿cuál es el perfil de la mujer maltratada? No lo hay”

Annete Merino, superviviente de violencia machista

Uno de los cinco pilares de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es la paz, entendida como el resultado de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres de violencia y amenazas.

Sin embargo, en España el discurso de la seguridad articulado sobre el miedo y la criminalización de algunos colectivos, gana terreno. También la violencia institucional, que se produce cuando las instituciones no prestan una atención adecuada a las personas y dejan de garantizar sus derechos humanos, por acción u omisión, de manera física o simbólica. En 2017, el Defensor del Pueblo registró casos de violencia institucional en España en ámbitos como la sanidad, la vivienda, la infancia o situaciones vividas por personas mayores.²⁴

En Futuro en Común promovemos **un discurso de la seguridad ligada al desarrollo humano** y definida como la ausencia de todos los tipos de violencia, teniendo presentes a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Esto implica hablar de **vidas libres de violencias de género**, una de las metas más concretas y destacables de la Agenda 2030 (meta 5.2.). En los últimos quince años en España, entre 2003 y 2018, 937 mujeres han sido asesinadas por sus parejas y ex-parejas –las víctimas crecen si se suman todos los asesinatos de mujeres–,²⁵ a lo que hay que sumar el asesinato de 25 niños y niñas por este mismo tipo de violencia.²⁶ Las organizaciones feministas denuncian la existencia de graves deficiencias: las trabas en el sistema judicial, la desprotección de las víctimas de violencia sexual, el riesgo de expulsión al hacer la denuncia de las mujeres migrantes en situación irregular, y la falta de reconocimiento de las víctimas de violencia de género, pese a los avances alcanzados en los últimos años.

22. MAPAMA (2015), España: programa nacional de desarrollo rural, disponible en: <https://goo.gl/ve6FLW>

23. Comisión Europea (2010), Preparatory study on food waste across EU 27, disponible en: http://ec.europa.eu/environment/eussd/pdf/bio_foodwaste_report.pdf

24. Defensor del Pueblo (2018), Informe anual 2017 y debates en las Cortes Generales, disponible en: www.defensordelpueblo.es/informe-anual/informe-anual-2017/

25. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>

Datos de feminicidios incluyendo los cometidos por personas que no son parejas o ex-parejas: <https://goo.gl/HguV5F>

26. MSSSI, Fichas de menores víctimas mortales www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMenores/home.htm

Otro reto es **la trata de seres humanos**. Bajo sus distintas expresiones y fines, desde la explotación sexual a la laboral, los matrimonios forzados o la mendicidad, la Agenda 2030 se propone poner fin a todas las formas de esclavitud y trata de personas (metas 8.7. y 5.2.). En España, urge asegurar una buena detección e identificación de posibles víctimas, sobre todo en lugares de mayor vulnerabilidad como las fronteras o los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), así como garantizar que, en casos de irregularidad administrativa, las víctimas de trata están por encima de fines de control migratorio.

Las vidas libres de violencias implican hablar también de **vidas múltiples y diversas. De infancias libres de violencia**, ya que en España hay 37 niños y niñas que sufren maltrato cada día en su ámbito familiar. Si es una niña o vive con una discapacidad, el riesgo se multiplica. La principal dificultad para identificar los abusos es la falta de denuncia, bien por miedo –el agresor suele formar parte del entorno de la víctima– o desconocimiento.

De vidas étnicas y raciales diversas, libres de violencias, frente a los discursos hostiles y contrarios a la tolerancia y la convivencia que hoy parecen ser claramente permitidos. La atención dedicada en España a este tipo de violencia es insuficiente, tanto por ser un tipo de violencia en el que se mezclan diversos factores –religión, clase, género–, como por la falta de medidas legislativas y de sensibilización adecuadas.

De vidas migrantes seguras, cuyos derechos se ven vulnerados en sus trayectorias migratorias y en su llegada a España. Algunos de los déficits más graves, provocados por la dejadez de las instituciones o la legislación vigente son: las dificultades en el acceso y retrasos en los procesos de asilo y protección internacional; las llamadas ‘devoluciones en caliente’ o expulsiones colectivas en Ceuta y Melilla –que impiden identificar a posibles solicitantes de protección–; la gravísima situación de los menores no acompañados –que no ven su interés superior priorizado y protegido, tal y como exige la Convención sobre los Derechos del Niño–; el uso desproporcionado del internamiento de personas en los CIE; y el retraso en la tramitación de los expedientes de nacionalidad: más de 400.000 personas y sus familias, a la espera.²⁷

Finalmente, no hay democracia posible en vidas con miedo y amenazas. La Agenda 2030 insta a los Estados a garantizar las libertades fundamentales de conformidad con sus leyes nacionales y acuerdos internacionales (meta 16.10). Sin embargo, en el mundo y en España asistimos a una reducción de los espacios cívicos seguros donde la ciudadanía puede expresarse y actuar libremente.²⁸ Prueba de ello es la vigencia y aplicación en España de la LO 4/2015 de Protección de Seguridad Ciudadana o “Ley Mordaza”, que supone una amenaza al ejercicio de la libertad de reunión pacífica, expresión e información. Solo en el primer año y medio se impusieron más de 25.000 sanciones relativas al ejercicio de derechos civiles. Para Axier López, primer periodista multado por la Ley, la norma quiere controlar las nuevas formas de protesta nacidas al calor de la crisis, “*y las nuevas formas de comunicar, más horizontales y plurales*”. También tiene efectos en forma de criminalización de la pobreza en el espacio público, al afectar a personas y colectivos que ejercen la prostitución, viven de la venta ambulante o a las personas sin hogar.

27. Defensor del Pueblo (2018), Informe anual 2017, disponible en: www.defensordelpueblo.es/noticias/defensor-del-pueblo-tramito-25-776-quejas-2017-4817-mas/

28. Tan sólo el 3% de la población mundial vive en países con espacio cívico abierto a la participación: http://www.civicus.org/images/People_Power_Under_Attack_Findings_from_the_CIVICUS_Monitor.pdf

Desafío 4: Una interdependencia global: nuestro papel en el mundo

“Apostamos por un sistema que defienda un modelo propio de desarrollo, que ponga la sostenibilidad, la vida, la naturaleza y la determinación de los pueblos en el centro”

Aura Lolita Chávez, defensora de derechos del pueblo K'iche, Guatemala

La Agenda 2030 propone resolver los retos actuales mediante soluciones concertadas en el marco de una Alianza Mundial para Desarrollo Sostenible revitalizada (meta 17.2).

El círculo vicioso de pobreza y desigualdad –2.200 millones de personas pobres en los países en desarrollo en 2013, mientras 62 personas en el mundo acaparan la misma riqueza que la mitad de la población mundial más pobre–,²⁹ la sobreexplotación de recursos, los impactos del cambio climático y la reducción del espacio cívico, crean un contexto de emergencia que obliga a reconsiderar el modelo de sociedad. La Agenda 2030 es un escenario político **de oportunidades, en el que España puede revisar su papel en el mundo.**

En esta dimensión global, la **política pública de cooperación** española es fundamental y su degradación en cantidad y calidad debe revertirse.³⁰ De un lado, el esfuerzo de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ejecutada desde 2012 ha estado por debajo del 0,2%, frente a la media del 0,49% de los 20 países de la UE miembro de la OCDE.³¹ Los PGE de 2018 prevén un 0,22%, muy lejos de la ruta hacia el 0,4% que todos los grupos políticos se comprometieron a alcanzar en 2020. De otro, la calidad de la ayuda se ha degradado. Su uso instrumental, nacional e internacional, para contribuir a objetivos de seguridad y control migratorio, o el uso de modalidades de ayuda en forma de préstamos, financiación mixta o alianzas público privadas, pervierten su fin esencial: luchar contra la desigualdad y la pobreza.

Más allá de la política de cooperación, España debe asumir un **liderazgo positivo en los asuntos sistémicos globales** avanzando en la **coherencia de políticas para el desarrollo sostenible**. Para ello, es fundamental considerar las múltiples dimensiones de las políticas, domésticas e internacionales, así como integrar en sus decisiones el impacto de éstas en el bienestar humano, presente y futuro.

Desde ahí, España debe responder a algunos desafíos que implican procesos políticos multilaterales y que la Agenda 2030 recoge. Asuntos como el **comercio de armas**, y el respeto real y efectivo a la legalidad nacional e internacional, no transfiriendo armas a países en conflicto o con riesgo de vulnerar los derechos de las personas; los acuerdos alcanzados a nivel regional en materia de **migraciones y refugio**, donde los incumplimientos, hasta el momento, han sido constantes y favorecen un uso instrumentalista de la cooperación; **los derechos humanos y las empresas transnacionales**, facilitando y no oponiéndose al avance

29. Personas pobres en el mundo - Naciones Unidas (2014), Informe de Desarrollo Humano 2014, disponible en: <https://goo.gl/iT4J44>

62 personas más ricas del planeta - Oxfam Intermón (2016), Una economía al servicio del 1%, disponible en: <https://goo.gl/p2g6xy>

30. España acumula un recorte en ayuda al desarrollo del 55% entre 2009 y 2017. Fuente: CAD-OCDE.

31. Con la única excepción del año 2016 donde la AOD representó el 0,35% de la RNB en gran medida como resultado de una cuantiosa operación de condonación de deuda con Cuba.

en NNUU de un Tratado vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos; y **la fiscalidad internacional**, adoptando el liderazgo y ambición necesarias en las discusiones europeas para recuperar propuestas como la tasa a las transacciones financieras internacionales.

Recomendaciones

Para hacer frente a los desafíos presentados e implementar una Agenda transformadora, las organizaciones de Futuro en Común recomendamos al Gobierno de España:

1. **Elaborar la hoja de ruta que impulse la definición de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2020-2030** participada, de consenso, concreta y medible, basada en la equidad, la sostenibilidad y la solidaridad, que ponga el foco en las personas y el planeta y responda a un proyecto de país con visión de largo plazo.
2. **Compromiso y acción: políticas e inversión pública que aborden las causas profundas de los problemas, en cuatro ámbitos** prioritarios de intervención:
 - 2.1. **Políticas de lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión.** Entre otras medidas, se recomienda:
 - Fortalecer la protección social a través de un **sistema de garantía de ingresos mínimos** configurado como derecho subjetivo, y de una **prestación universal por niño y niña a cargo**, así como de más **recursos para la Ley de Dependencia**.
 - Aumentar de la **inversión pública e impulso de reformas legales** para asegurar el acceso universal a la **salud**, a la **vivienda** digna y a una **educación** de calidad para todas las personas.
 - Acometer **reformas de carácter estructural en el ámbito laboral y fiscal**, que permitan mejorar la calidad del empleo y aumentar los recursos públicos disponibles para gasto social desde una lógica de progresividad.
 - 2.2. **Políticas ambientales.** Entre otras medidas, se recomienda:
 - Adoptar un **Plan de Emergencia** para detener la pérdida de la Biodiversidad en 2020 y aplicar una **Ley de Aguas reformada**;
 - Promover **sistemas alimentarios sostenibles**, incluyendo la producción y consumo de alimentos respetuosa con el medio ambiente;
 - **Elaborar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética.**
 - 2.3. **Políticas contra las violencias que amenazan la seguridad humana y profundizar los espacios cívicos democráticos.** Entre otras medidas, se recomienda:
 - Reformar la **Ley Integral contra la Violencia de Género** adecuandola al Convenio de Estambul.
 - Adoptar una **Ley Integral de Violencias contra la Infancia**;
 - Modificar la **Ley de Extranjería** para evitar la irregularidad sobrevenida, garantizar la asistencia sanitaria y los derechos de la infancia de todas las personas;

- Derogar la **Ley Mordaza** para garantizar un espacio público civil seguro para la participación ciudadana;
 - Adoptar una **Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos**.
- 2.4. Actuaciones sobre el papel de España en el plano internacional y la Agenda 2030.** Entre otras medidas, se recomienda:
- Reforzar la política pública de cooperación para el desarrollo, **aumentando la AOD** española hasta la inversión media de la UE, asegurando su calidad y orientación a lucha contra pobreza y desigualdad;
 - Ejercer un **liderazgo positivo y coherente con el marco internacional de DDHH** en asuntos globales como las migraciones, el comercio de armas, el cambio climático, la actividad empresarial en el exterior o la fiscalidad internacional.
- 3. Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible: una Agenda interconectada, multidimensional e indivisible.** Significa un compromiso político, institucional y legal que permita alinear el comportamiento de todos los actores bajo criterios de sostenibilidad y con el liderazgo ejemplificador del gobierno. Es necesario concretar un mecanismo específico que esté operativo y al servicio de la gestión de Gobierno al más alto nivel.
- 4. Herramientas para el seguimiento y evaluación: incrementar y profundizar el conocimiento de la realidad a través de mejores datos desagregados e incorporar otras formas de medición del progreso más allá del PIB.** Se recomienda:
- Incorporar al sistema estadístico español un marco nacional de indicadores ODS con metas ambiciosas, contando con la participación de CCAA, Ministerios, Instituto Nacional de Estadística y organismos supranacionales como Eurostat.
 - Compilar y analizar la información conforme a los enfoques de derechos humanos e igualdad de género, reconociendo y visibilizando la realidad y problemas de las personas y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión.
 - Incorporar en el sistema de seguimiento indicadores de síntesis que permitan completar y dar seguimiento a la noción de progreso, más allá del PIB.
- 5. Puesta en marcha del Consejo de Desarrollo Sostenible** propuesto en la PNL 161/002620 de 5 de diciembre de 2017 del Congreso de los Diputados, como oportunidad para fortalecer el diálogo, la articulación y la rendición de cuentas entre la Sociedad Civil Organizada, los distintos niveles de Gobierno y otros actores del ecosistema ODS.

Grupo ejecutivo:

Coordinadora de ONG para el desarrollo de España,
Ecodes, Educo, Oxfam Intermon, UNICEF Comité Español,
WWF, Cáritas Española

"Cáritas Española se desvincula de las opiniones expresadas en este informe en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos y el concepto de género, situándose en la posición expresada por la Iglesia Católica en Septiembre de 2015 al momento de adoptarse la Declaración de Naciones Unidas "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"
<https://holyseemission.org/contents/statements/55e60e559a5749.94098476.php>

Redacción:

Ana Claver

Futuro en Común

Futuro en Común es una innovadora plataforma intersectorial de diálogo y trabajo a favor del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la profundización del espacio cívico democrático. Más de 50 organizaciones de ocho sectores sociales diferentes: medio ambiente, derechos humanos, acción social, feminismo, infancia, cooperación para el desarrollo y justicia global, discapacidad, economía alternativa, movilidad humana, sindical, etc. – que, entre otras cosas, trabajan desde una lógica sistémica y transversal para generar propuestas que permitan la construcción de una Agenda 2030 que sea “palanca de cambio” en nuestro país y en el mundo. Futuro en Común está integrado en el Observatorio Europeo de los ODS (SDG Watch Europe).

Para más información: <http://futuroencomun.net/que-es-futuro-en-comun>

Con el apoyo de:



The project Make Europe Sustainable for All is funded by the European Union. The contents of this presentation are the sole responsibility of the author and can under no circumstances be taken as reflecting the position of the European Union.